

GUÍA DOCENTE

Habilidades Comunicativas

Grado en Logopedia
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2025/26
Curso 4º- Cuatrimestre 2º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Habilidades Comunicativas
Código:	573033
Titulación en la que se imparte:	Grado en Logopedia
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Cuarto curso Segundo cuatrimestre
Profesorado:	José Jesús Trujillo Vargas
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura tiene como objetivo dotar a los/as futuros/as logopedas de competencias y habilidades específicas para comunicarse de manera eficiente con pacientes, familiares y otros/as profesionales sanitarios y educativos para el buen ejercicio y manejo de situaciones clínicas. Los primeros temas, centrados en la comunicación y en las habilidades propiamente terapéuticas, servirán como soporte teórico de los temas ulteriores, que abordan el proceso terapéutico, desde la entrevista inicial hasta el tratamiento, combinando los conocimientos teóricos previos con una óptica práctica. La culminación de la asignatura acerca al alumnado a los diferentes contextos profesionales y al proceso de divulgación científica y de prevención.

La logopedia, si bien requiere de un conocimiento pormenorizado de conceptos de carácter puramente teórico, se desarrolla en una ininterrumpida relación con personas. La psicología, como ciencia que analiza la mente humana y, en consecuencia, las conductas, arroja luz a cuestiones y situaciones que emergen durante el proceso terapéutico. Un acercamiento a las hipótesis psicológicas y comunicativas redundará en una mejor calidad del servicio asistencial logopédico. Por consiguiente, el enfoque transdisciplinar de la asignatura integrará los conocimientos logopédicos adquiridos en los cursos anteriores junto con técnicas de base psicológica, que servirán de marco explicativo, para abordar la práctica clínica logopédica desde una perspectiva realista.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales

1. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros/as profesionales.
2. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
3. Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
4. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
5. Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
6. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

Competencias específicas

1. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionado con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
2. Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.

Habilidades transversales

La asignatura considera la HABILIDAD de contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades PARA UNA EXCELENTE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA, según lo indicado en el Plan Director del Departamento, dependiente del Plan estratégico-2036 de la Universidad de Alcalá.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
----------------------	-----------------------------------

<p>Tema 1. Habilidades comunicativas.</p> <p>1.1. Introducción y objetivos. 1.2. La comunicación. Componentes. 1.3. Comunicación interpersonal. 1.4. Comunicación verbal. 1.5. Comunicación no verbal. 1.6. Aspectos paralingüísticos. 1.7. Contextos comunicativos en logopedia.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 2. Habilidades terapéuticas y logopedia. 2.1. Introducción y objetivos.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>2.2 Concepto de “habilidades terapéuticas”. 2.3. Componentes de las habilidades terapéuticas. 2.4. Relación terapeuta-paciente (y su entorno). 2.5. Alcance de las habilidades terapéuticas en logopedia.</p>	
<p>Tema 3. Técnicas de recogida de información.</p> <p>3.1. Introducción y objetivos. 3.2. Tipos de entrevista. 3.3. La entrevista semiestructurada como herramienta clínica. 3.4. Integración de habilidades en la entrevista. El modelo CICAA. 3.5. La entrevista inicial en logopedia. 3.6. Concepto y establecimiento de la alianza terapéutica.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 4. La devolución de información y la toma de decisiones.</p> <p>4.1. Introducción y objetivos. 4.2. Habilidades para la devolución de información. 4.3. Devolución de información oral VS. escrita. 4.4. La elaboración de informes. 4.5. Implicación familiar en la toma de decisiones.</p>	<p>0.6 ECTS</p>

<p>Tema 5. Motivación y adherencia al tratamiento. La entrevista motivacional.</p> <p>5.1. Introducción y objetivos. 5.2. La motivación como herramienta de cambio. 5.3. Fases del cambio. 5.4. Aproximación a la entrevista motivacional. 5.5. Principios de la entrevista motivacional.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 6. El aprendizaje.</p> <p>6.1. Introducción y objetivos. 6.2. Concepto de aprendizaje y tipos. 6.3. El aprendizaje no asociativo. 6.4. El aprendizaje observacional. El modelado. 6.5. El condicionamiento. Bases y contextualización histórica.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 7. Técnicas de modificación de conductas I.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>7.1. Introducción y objetivos. 7.2. Condicionamiento clásico. 7.3. Condicionamiento operante. 7.4. El análisis funcional.</p>	
<p>Tema 8. Técnicas de modificación de conductas II.</p> <p>8.1. Introducción y objetivos. 8.2. Técnicas para reducir conductas. 8.3. Técnicas para desarrollar conductas. 8.4. Manejo de contingencias.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 9. Comunicación con el paciente infantil (y su entorno).</p> <p>9.1. Introducción y objetivos. 9.2. Habilidades específicas con el paciente infantil. 9.3. La participación familiar activa en el tratamiento. La entrevista basada en rutinas. 9.4. Recursos terapéuticos para la evaluación e intervención. El juego. 9.5. Habilidades específicas con el paciente adolescente.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 10. Contextos de intervención.</p> <p>10.1. Introducción y objetivos.</p>	

10.2. Espacios de trabajo en logopedia.	0.6 ECTS
10.3. El trabajo en equipo.	
10.4. La comunicación interprofesional.	
10.5. Divulgación científica VS. Prevención.	
TOTAL	6 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	<p>Sesiones presenciales virtuales: 15 horas</p> <p>Talleres prácticos virtuales: 1 hora</p> <p>Seminarios prácticos presenciales: 2 horas</p> <p>Tutorías: 5 horas</p> <p>Realización de examen final: 2 horas</p> <p>Total: 25 h</p>
Número de horas del trabajo propio del estudiantado:	<p>Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas</p> <p>Estudio personal de material básico: 50 horas</p> <p>Lectura del material complementario: 25 horas</p> <p>Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 9 horas</p> <p>Tutorías: 11 horas</p> <p>Talleres prácticos virtuales: 4 horas</p> <p>Seminarios prácticos presenciales: 13 horas</p> <p>Trabajo colaborativo: 7 horas</p> <p>Total: 125 h</p>
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>En las actividades presenciales</p>	<p>Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los/as estudiantes y la interacción con el/la docente se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El/la docente dispone de una pizarra electrónica que los/as</p>
	<p>estudiantes visualizan en tiempo real. También se permite al estudiantado acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Seminarios prácticos presenciales en grupos de 35 estudiantes. Las aulas cuentan con todos los medios materiales para realizarla actividad práctica de esta asignatura. También se realizarán talleres de prácticas virtuales síncronos y con posibilidad de verlos en diferido en los que se trabajarán casos prácticos y resolución de problemas.</p> <p>Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas...)</p>
<p>En las actividades no presenciales</p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los/as estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en

este Grado.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)

- 1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorias). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)

- 2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirrespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4
- b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final ... Se calificará sobre 10 x 0,2

CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen, siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el/la estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirrespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota
- Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiriera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el/la estudiante sólo tendrá que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

A los/as alumnos/as de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad, para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

1. Fernández-Zuñiga A. Habilidades del terapeuta en niños y adolescentes. Madrid: Ediciones Pirámide; 2014.
2. Labrador FJ. Técnicas de modificación de conductas. Madrid: Ediciones Pirámide; 2019.
3. Olivares Rodríguez J y Méndez Carrillo FX. Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Biblioteca Nueva, 2010.
4. Rosenberg MB. Comunicación no violenta: un lenguaje de vida. Buenos aires: Gran Aldea; 2019.
5. Ruiz Fernández MA y Villalobos Crespo A. Habilidades terapéuticas. Madrid: UNED; 2016.
6. Ruiz Moral R. Comunicación clínica: principios y habilidades para la práctica. Madrid: Médica Paramericana; 2015.
7. Wachtel PL. La comunicación terapéutica: principios y práctica eficaz. Bilbao: Desclée De Brouwer; 1996.
8. Watzlawick P. El lenguaje del cambio: nueva técnica de la comunicación terapéutica. Barcelona: Herder; 2012.

7. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.